INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA STCC-MC-678-2024
09-10-2024

1. PRELIMINARES

Que el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día 2 de Octubre de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección **STCC-MC-678-2024**; cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE LA "ARAUCARIA DE ORO" EN EL MARCO DE LA CONDECORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL."**, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día 07 de Octubre de 2024 a las 10.00 A.M.

Que el día (07) de Octubre de (2024) a las 11.00 pm fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **STCC-MC-678-2024**.

Que el día (07) de Octubre de (2024) a las 5:33 P.M se publico informe preliminar de evaluación otorgándole un día hábil al proponente para subsanar.

Que día (08) de Octubre de (2024) a las 12:49 P.M se recibió mediante el panel de mensajes en la plataforma SECOP II la subsanación presentada por el proponente evaluado.

Que el día (09) de Octubre de (2024) a las 10:00 A.M fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, Jurídicos y habilitantes, subsanados por el proponente.

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el cronograma del proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas para el proceso de selección de la referencia, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

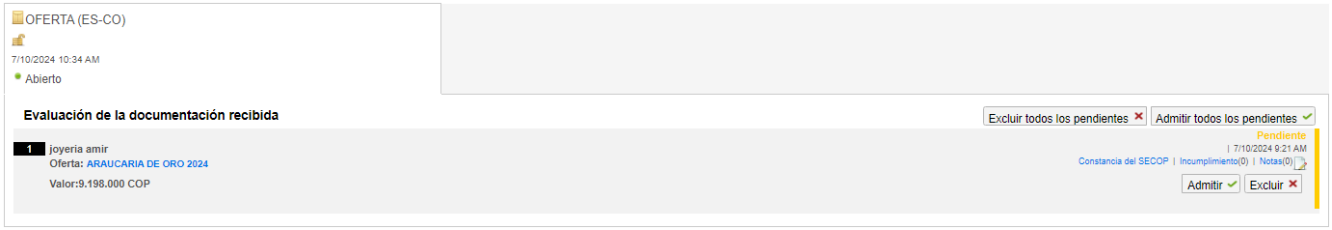
Participantes:

ELIANA CARMONA GIRALDO	Secretaria de Turismo Cultura y Competitividad
GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA	Subsecretaria de Contratación
DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ	Secretaria Administrativa
JUAN JOSE URIBE CEBALLOS	Apoyo Financiero Secretaría Jurídica

NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ	Abogado Contratista Secretaría de Turismo Cultura y Competitividad
JOHANNA MANRIQUE	Abogada Contratista Secretaría de Turismo Cultura y Competitividad

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, las propuestas fueron recibidas en la plataforma transaccional SECOP II, hasta las 10.00 AM del 07 de Octubre de 2024, término en el cual se presentó (1) ofertas las cuales se identifican a continuación según información obtenida de la Plataforma Transaccional SECOP II:



4. PROCEDIMIENTO.

1) La verificación de los requisitos mínimos iniciará con la propuesta que presente el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicación de las propuestas (orden de elegibilidad), en todo caso, prevalecerán los factores de desempate establecidos en la ley 2069 de 2020 modificada por el decreto 1860 de 2021.

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta con el menor valor (1) presentada se continuará con la evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de los requisitos mínimos de una propuesta.

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que se consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor, encontrando el siguiente resultado:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
AMIR JOYERIA	$9.198.000

Verificación Plataforma Transaccional SECOP II.

Identificadas las propuestas económicas presentadas por los oferentes el Comité de Evaluación procede a elaborar el orden de elegibilidad para efectos de evaluar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, de la siguiente forma:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	**BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ - AMIR JOYERIA**	$9.198.000

Dentro del término establecido en el cronograma, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ - AMIR JOYERIA con NIT. N° 42.064.611-8,** para lo que realizará la verificación de documentos habilitantes al ser la propuesta que ocupa el **PRIMER LUGAR** respecto al MENOR VALOR OFERTADO y posteriormente verificará que la **PROPUESTA ECONÓMICA** no exceda el Presupuesto Oficial de la entidad correspondiente en los valores presentados en la invitación pública.

PROPONENTE – BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ - AMIR JOYERIA
NIT: 42.064.611-8

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	El oferente adjunta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	N/A	N/A
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA):	El oferente presenta el documento requerido por la entidad**,** con fecha de expedición del 7 de Octubre de 2024.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	N/A	N/A
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL	N/A	N/A

CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.		
CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, diligenciado a nombre de la Persona Natural.	**CUMPLE SUBSANÓ**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta antecedentes con la justicia.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta antecedentes Fiscales	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES PROHIBICIONES.	El oferente mediante anexo carta de presentación de la oferta cumple lo requerido por la entidad.	CUMPLE
MULTAS Y SANCIONES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta sanciones en RNMC.	CUMPLE
ANTECEDENTES REDAM	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrando que el oferente **NO** se encuentra inscrito en la lista de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE SUBSANÓ**
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION		CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE – BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ - AMIR JOYERIA NIT: 42.064.611-8			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
El proponente deberá acreditar mínimo un (1) certificado y máximo tres (3) certificados de contratos, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso. El valor de dichos contratos individuales o sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial.	**1. EXPERIENCIA:** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA**: VICTOR HOUCHI **OBJETO:** SUMINISTRO RECORDATORIOS GRADO DERECHO POSESIÓN OBRA 2205 **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:** 16 DE JUNIO DE 2022 HASTA 05 DE JULIO DE 2022. **ESTADO: TERMINADO** **VALOR:** VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($28.800.000)	El proponente presenta TRES (3) certificados de contratos realizados por el proponente, cuyo valor con una de las tres excede en el 100% el valor del Presupuesto oficial.	**CUMPLE SUBSANÓ**

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
1.	**PROPONENTE – BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ - AMIR JOYERIA.** **NIT: 42.064.611-8**	$9.198.000 MCTE	SI

Para verificar si las ofertas presentadas por los proponentes incurrían en precios artificialmente bajos se realizó el método de comparación absoluta que recomienda utilizar la guía de Colombia Compra Eficiente cuando se reciben menos de 5 ofertas. Lo anterior en vista de que se allegó a la Entidad 1 oferta económica.

En dicho método se contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio del sector elaborado por la Entidad Estatal.
Se debe solicitar aclaración a los proponentes cuya oferta sea menor en un 20% (o un mayor porcentaje) al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Según lo anteriormente expuesto, al realizar el método de comparación absoluta se evidencia lo siguiente:

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - ARAUCARIA DE ORO 2024				OFERTA ECONÓMICA JOYERÍA AMIR			
ÍTEM	CANTIDAD	PRECIOS ENTIDAD		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	DIFERENCIA %	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	DIFERENCIA %
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
INSIGNIA DE ORO de mínimo, 10 kilates, longitud de 5 cm y en alto relieve de 5,5 gramos en total cada una, con forma del árbol Araucaria, marcada como "Araucaria de Oro - 2024", unida a una cinta gruesa de buena calidad que represente la bandera del municipio de Santa Rosa de Cabal. Entregable en caja de terciopelo color negro. Incluye pin enchapado.	6	$ 1.586.666,67	$ 9.520.000	$ 1.533.000	-3%	$ 9.198.000	-3%

La Oferta Económica del proponente **BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ** no incurre en precios artificialmente bajos, toda vez que no disminuye un 20% o más su precio ofertado.

Adicionalmente, se evidencia que la oferta económica se encuentra enmarcada dentro de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. Por tanto, en términos financieros la oferta es acorde y cumple con los requerimientos establecidos en los lineamientos de la presente contratación.

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

CAPACIDAD	**Proponente**
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Documentos Habilitantes	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

De la anterior verificación se concluye que el Proponente **BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ - AMIR JOYERIA** identificada con **NIT: 42.064.611-8**, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la presente Invitación Pública y, por consiguiente se recomienda **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE** la oferta presentada por el proponente **BEATRIZ ELENA CARDONA FERNANDEZ - AMIR JOYERIA** identificada con **NIT: 42.064.611-8,** por valor total IVA incluido de **NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($9.198.000).**

Atentamente,

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Secretaria Administrativa

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Subsecretaria de Contratación

JUAN JOSE URIBE CEBALLOS
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica

ELIANA CARMONA GIRALDO
Secretaria de Turismo Cultura y Competitividad

NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ
Abogado Contratista Secretaría de Turismo Cultura y Competitividad

JOHANNA MANRIQUE
Abogada Contratista Secretaría de Turismo Cultura y Competitividad